

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

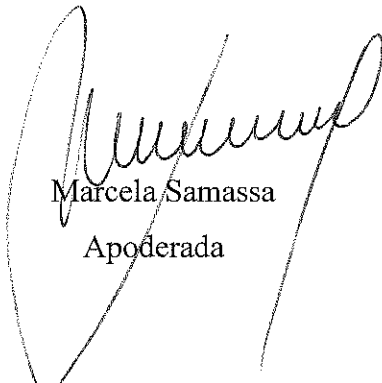
*Ref: HECHO RELEVANTE -
Optimum FCI Abierto Pymes - Monto Clase C*

De nuestra mayor consideración:

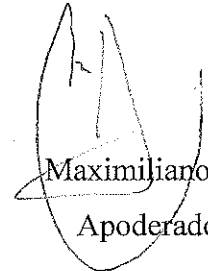
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BNP Paribas Asset Management Argentina S.G.F.C.I S.A. (la "Sociedad"), con relación al Optimum FCI Abierto Pymes (el "Fondo"), a fin de informar que conforme lo autorizado por el Capítulo 13 Sección 7 del Reglamento de Gestión del Fondo, se ha resuelto modificar el monto a partir del cual las cuotas partes corresponderán a la Clase C. En consecuencia, se modifica dicho monto de forma tal que, cuando con cualquier suscripción el cuotapartista sea titular de cuotas partes cuyo valor supere la suma de \$350.000.000 (Pesos trescientos cincuenta millones) la totalidad de las cuotas partes del cuotapartista corresponderá a la Clase C

La modificación no altera la situación de los cuotapartistas existentes

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Marcela Samassa
Apoderada



Maximiliano D'Angelo
Apoderado